



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

De conformidad con las bases que rigen el presente proceso selectivo aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 07/05/2025 y publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 86 con fecha 09/05/2025, en uso de mis atribuciones, previstas en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Vista la imposibilidad de intervención y participación por parte de algunos de los miembros actuales de la Comisión de valoración

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la modificación de los miembros de la Comisión de Valoración que ha de valorar los méritos, dirimir las posibles discrepancias o impugnaciones, así como emitir la calificación respecto al PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO DE CASTILLA LA MANCHA que será formado por la siguientes personas:

Titulares

- Presidente/a: ANA ISABEL CEBALLOS DIAZ
- Secretario/a: JUSTINO CEREZO GONZALEZ
- Vocal: CRISTINA RODRIGUEZ MALO ROJAS
- Vocal: CONCEPCION MARIN ROMERO
- Vocal: MARIA JOSE GOMEZ MARIN

Suplentes :

- Presidente/a: JOSÉ SANTIAGO VALENTIN FERNANDEZ DE LA CRUZ
- Secretario/a: ROCIO MANZANO BUENO
- Vocal: NIEVES GARCIA ARCICOLLAR ARELLANO
- Vocal: CAROLINA RUBIO SANCHEZ
- Vocal: JESUS GONZALEZ GARCIA

Asesora técnica:

- M^a ELENA RODRIGUEZ LÓPEZ

SEGUNDO: Dar traslado de la presente resolución a los interesados.

TERCERO: Dar cuenta del presente Decreto al Pleno en la primera sesión que se celebre. Sonseca, 24 de junio de 2025.-La Alcaldesa, María Victoria Martín de San Pablo Sánchez.

N.º1.-3179